ACTA NÚMERO DIECISIETE DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO REGULADOR PARA LA FINANCIACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DEL CAMPO DE DALÍAS ENTRE LA SOCIEDAD ESTATAL ACUAMED, LOS AYUNTAMIENTOS DE EL EJIDO, ROQUETAS DE MAR Y VÍCAR Y LA JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL ACUÍFERO DEL PONIENTE ALMERIENSE.

ASISTENTES A LA REUNION

Por los AYUNTAMIENTOS EL EJIDO

D. José Andrés Cano Peinado (Concejal de obras públicas) D. Dionisio Martinez Durbán (Técnico municipal)

ROQUETAS DE MAR:

D. Alfonso Salmerón Pérez (Técnico municipal)

VICAR:

Da. Luz María Fernández Manzano (Concejala de Economía, Hacienda y Patrimonio) D. Antonio Cedeño Ruiz (Técnico municipal)

Por la JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DEL PONIENTE ALMERIENSE

D. Manuel García Quero (Presidente de la JCUAPA) D. José Antonio Poveda Valiente (Secretario de la JCUAPA) D. Alfonso Navarro Guerrero (Técnico de la C. RR. Sol y Arena)

Por ACUAMED:

Da. Susana López Velasco (Gerente territorial) D. Javier Valenzuela Sainz (Director de explotación Obras Complementarias) D. Santiago Lacambra Carral (Director de explotación desaladora) En Almería a 21 de septiembre de 2016, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Oficina de ACUAMED en Almería, las personas relacionadas al margen con objeto de celebrar reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio arriba indicado.

Primero. Explotación de la Planta Desaladora. Situación actual.

Santiago Lacambra, responsable de la explotación de la desaladora explica a los usuarios que la planta tiene a su disposición desde el pasado mes de julio el 100 % de la energía eléctrica necesaria para que la planta opere a pleno rendimiento. En la actualidad, con la energía contratada se producen 37.500 m³/día, que es un volumen suficiente para atender a la demanda existente.

Se explica a los usuarios que es necesario conocer sus necesidades mensuales de agua desalada con antelación, para poder estudiar un reparto de la demanda que permita atender las necesidades de todos los usuarios. Por eso es importante que los usuarios comprendan que cada uno de ellos debe tener capacidad de regulación de sus recursos.

Se explica a continuación la situación actual de cada una de las tomas y/o derivaciones de la red de distribución. Las tomas están dimensionadas para unos caudales determinados, por lo que cualquier nuevo suministro que sea solicitado a través de ellas, debe ser estudiado para ver si es compatible con los volúmenes establecidos según convenio.

Segundo. Proyecto de la red secundaria de distribución de la Desaladora Campo de Dalías (Aclarar el alcance definitivo para preparar la nueva adenda)

Se comunica a los usuarios que el proyecto de la Red secundaria de distribución ya ha pasado la Información Pública previa a su aprobación. Por parte de Acuamed se solicita a cada usuario que confirme que actuaciones de las previstas en el Proyecto, quiere que ejecute Acuamed. Cada uno de los usuarios dispone de una copia del Proyecto expuesto en la Información Pública, en la que figura el alcance de las infraestructuras y el presupuesto.

Se informa a los usuarios que el Ministerio aprobará el Proyecto General, y con posterioridad aprobará el desglosado nº 1 de las obras, que será lo que Acuamed licite para su ejecución.

<u>El Ejido</u>

Las actuaciones previstas se desarrollan en dos fases. En la *primera fase* estarían la conexión al depósito de Pampanico Alto (conecta la tubería existente de distribución de agua desalada con el depósito municipal), la ampliación de conducción existente en la carretera de Pampanico (A-358), la conexión al depósito de Balerma (municipal) y las conexiones a los depósitos de Santa María del Águila y La Redonda (depósitos municipales). En la *segunda fase* se ejecutaría el nuevo depósito de Pampanico Alto de 20.000 m³ (junto al existente).

El Ayuntamiento de El Ejido manifiesta su intención de mantener la ejecución de todas las actuaciones previstas. Acuamed les informa de los plazos de ejecución de las distintas obras, y sugiere al Ayuntamiento que acometa directamente parte de las obras, en concreto las conducciones necesarias para el abastecimiento a Balerma. De esta forma podrían garantizar el suministro a la zona de Balerma para el próximo verano, y se encargarían de acometer conducciones que forman parte de su red de abastecimiento y que explotarán ellos en el futuro.

El técnico municipal, Dionisio Martinez manifiesta que estudiarán la propuesta y nos informarán sobre la viabilidad de la misma la próxima semana.

Roquetas de Mar

Las actuaciones definidas se desarrollan en dos fases. En la *primera fase* se ejecuta la tubería de conexión al depósito existente de La Junta (conecta la tubería existente de distribución de agua desalada a las balsas de El Cañuelo con el depósito municipal), y en la *segunda fase* un nuevo depósito de 10.000 m3 junto con el ramal de conexión que une este depósito a la tubería indicada antes (que conecta la tubería de distribución de agua desalada con el depósito de la Junta).

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar manifiesta que de las infraestructuras proyectadas, el Ramal principal al depósito existente (obras de la primera fase) va a ser ejecutado por ellos a la mayor brevedad posible.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar manifiesta que mantiene el interés en el resto de actuaciones.

<u>Vicar</u>

Para el Ayuntamiento de Vícar se han definido una serie de actuaciones que se realizan en dos fases (como en los casos anteriores). En la *primera fase* se ejecuta la tubería de conexión al depósito existente de rambla El Pastor (conecta la tubería existente de distribución de agua desalada con el depósito municipal). En la *segunda fase* se construirá un nuevo depósito de 5.000 m3 junto con el ramal de conexión que une este depósito a la tubería indicada antes.

El Ayuntamiento de Vicar manifiesta su interés en ejecutar el ramal hasta el depósito existente y la nueva arqueta de derivación, ya que necesita que esté en funcionamiento el próximo verano.

El Ayuntamiento de Vicar manifiesta que mantiene el interés en el resto de actuaciones.

La JCUAPA propone la posibilidad de dejar prevista dentro de esta arqueta una toma para riego para un caudal de unos 30 l/s (aproximadamente 1 hm³/año). Por parte de Acuamed se contesta a la JCUAPA

que se estudiará la viabilidad de su propuesta y en caso favorable se les comunica que la JCUAPA deberá participar en el coste de ejecución de los elementos comunes de la derivación.

JCUAPA

Las actuaciones para la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense, se han desarrollado en dos zonas de influencia y en una sola fase.

En la primera zona (cercana a las infraestructuras de la Comunidad de Regantes Sol Poniente) se ejecuta, junto a la desaladora del Campo de Dalías, un depósito y una estación de bombeo que tomaría el agua del depósito de agua producto que existe en la planta desaladora. A continuación se realizaría una conducción de impulsión que termina en una nueva balsa de 95.000 m³.

En una segunda zona (cercana a las infraestructuras de la Comunidad de Regantes de Sol y Arena) se encuentran las siguientes actuaciones: remodelación de la antigua estación de bombeo de la Balsa del Sapo, conexión a la balsas de La Redonda (desde la tubería de impulsión existente de la Balsa del Sapo), remodelación de la conexión a la balsa de Carcauz y la arqueta del nudo del Paraje del Obispo.

En relación con la conducción a las balsas de La Redonda desde la Balsa del Sapo, Manuel Garcia Quero explica que ya no es necesaria porque están negociando otra solución con la Junta de Andalucía. La nueva propuesta consiste en ejecutar una batería de pozos en el acuífero superior junto a la Balsa del Sapo de los que podrían extraer hasta 20 hm³ para mezclar con agua desalada de Dalías. También explica que se están planteando ejecutar una desalobradora junto a la balsa.

En cuanto al resto de las obras (bombeo junto a desaladora de Dalías, conducción y balsa), la JCUAPA manifiesta su interés en que se desglosen en un proyecto independiente, para ejecutarlo a futuro, ya que si Acuamed no propone subvenciones para estas obras, no les interesa acometerlas de momento.

En relación al nudo de las Higueras, no es preciso incluirlo en el desglosado, ya que lo ejecutará próximamente la C.RR Sol y Arena.

Finalmente, el proyecto incluye como mejora para todos los usuarios, la ejecución de un depósito de regulación-rotura de carga de 21.500 m³ para mejorar el funcionamiento de red de distribución de agua desalada. Esta infraestructura se incluye en el Proyecto desglosado que redactará y ejecutará Acuamed.

Tercero. Previsiones de consumos de todos los usuarios para el año 2017.

Se solicita a los usuarios que presenten en la primera semana de octubre sus previsiones de consumo para el próximo año.

La JCUAPA indica que entregará una planificación anual, pero que enviará ajustes por semanas cada 2 meses.

Cuarto. Ruegos y preguntas.

La JCUAPA indica que va a presentar una solicitud de suministro de agua desde la toma de La Mojonera. Se les indica que será preciso estudiar si es viable atender su demanda en esa toma, ya que la red de distribución no está calculada teniendo en cuenta estas nuevas demandas.

La JCUAPA solicita tener acceso al volumen de agua de la Planta desaladora que no se lleven los Ayuntamientos en el próximo año 2017 (unos 9 hm³).

A este respecto se indica que el suministro de agua desalada por encima de lo convenido exige una modificación del Convenio actual, que hay que tramitar y que debe aprobar el Consejo de Administración de Acuamed, con el visto bueno de Patrimonio del Estado, y habría que determinar el volumen y el precio a aplicar.

La JCUAPA solicita también que se inicien ya los estudios necesarios para la ampliación de la planta desaladora de Dalías, en 10 hm³ más para su uso en riego y en las mismas condiciones del Convenio actual. Presentan escritos relativos a estos temas. Se les informa que serán contestados por escrito.

Se hace entrega a cada usuario de una relación con las facturas pendientes de cobro a fecha de la Comisión de seguimiento. Se les indica que el Consejo de Administración de Acuamed indicó hace unos meses que es preciso hacer requerimientos escritos de las deudas que superen los seis meses, por los que se les insta a regularizar su situación cuanto antes.

Por Acuamed

Por el Ayuntamiento de El Ejido

Por el Ayuntamiento de Vicar

Fdo. Susce de per

Fdo. Dre thores Gro

do. Antono Cederio

Por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar

Por la JCUAPA

Fdo. A LEONSO SALLERON PEREZ

Fdo.